

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	Arquitectura, Arte y Diseño	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	Arquitectura	
CARRERA	Arquitectura	
JORNADA (Horas cronológicas)		
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
<p>La Escuela de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad Católica de Temuco, llama a concurso público para el cargo de Académico vinculado al Taller de Proyectos y Diseño Arquitectónico, para trabajar en etapas formativas a partir del año 2025.</p> <p>La solicitud del cargo se alinea con el nuevo perfil de la carrera de arquitectura, en concordancia con lo propuesto con la dirección de escuela y decanato , donde se buscan atributos de docentes y desarrollo profesional vigente, con la capacidad de proyectar la disciplina en el marco que el departamento de arquitectura ha definido para los próximos años.</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<p>En marco de los desempeños en las áreas de un nuevo perfil para la carrera de arquitectura, y en concordancia con lo propuesto con la dirección de escuela y decanato, se abre concurso para planta académica donde se solicitan los siguientes atributos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar contenidos con una metodología y visión profesional clara y personal que aporten a una visión para la disciplina en la Araucanía , efectuando un desempeño que logre resultados comprobables y que aporten a los talleres de primer año, titulación y practicas. Proyectar la disciplina desde un escenario académico. Para ello se considerará que cuente en su trayectoria con experiencias nacionales e internacionales <u>comprobables de al menos 5 años</u>, que hayan incidido en su desempeño profesional (intercambios, seminarios, instalaciones, concursos de arquitectura, pasantías, investigaciones, bienales, entre otros posibles) Disponer de profundo conocimiento de la disciplina desde el ejercicio profesional, que entienda los desafíos actuales de la profesión, para lo cual se tomará en consideración una experiencia <u>diversificada en trabajo profesional</u> y docencia en temas propios de la arquitectura. Capacidad de liderazgo y proactividad logrando generar lazos con la academia y el mundo profesional regional y nacional. Este factor es lo mas relevante, ya que deberá practicar con los estudiantes las actividades de talleres, en primer año titulación y parcticas profesionales. 		

GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR		
MAGISTER	X	Deseado
LICENCIADO		
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	X	Mínimo 5 años en ámbito profesional.

II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE		
ADJUNTA	X	
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR		La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO	X	
INSTRUCTOR ADJUNTO		
INVESTIGADOR ADJUNTO		
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)		
<p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional: Arquitecto/a. • Experiencia profesional de arquitecto/a, en asesorías afines o liderando proyectos de por lo menos 5 años. Oficinas y estudios arquitectónicos de relevancia donde haya trabajado. • Haber impartido la asignatura de Taller en primer año, vinculada al ramo de Representación o dibujo arquitectónico al menos durante 2 años y estar a cargo del proceso de titulación 2 años. • Presentar portafolio de trabajos profesionales y docentes. Adjuntar tres cartas de recomendación de profesionales de relevancia en el ejercicio profesional. • Si bien la postulación es abierta de manera nacional e internacional, será requisito obligatorio que resida en la región de la araucanía al momento que inicie su contrato. 		
DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)		
<ul style="list-style-type: none"> • Impartir cursos en pregrado sobre áreas de Taller de Proyectos en formación. • Impartir cursos en pregrado sobre áreas de Dibujo y/o Representación en formación. • Colaborar en la implementación del proceso de titulación y practicas profesionales 		

INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA			
Profesor especialista en: <ul style="list-style-type: none"> • Taller de proyecto de arquitectura , diseño y construcción de proyectos arquitectónicos. • Experiencia profesional <u>comprobable bajo portafolio</u> con proyectos en las áreas requeridas. 			
INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA			
Se solicita: <ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de proyectos. • <u>Tres cartas de recomendación</u> de profesionales de relevancia . 			
III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO			
COMPETENCIAS	REGULAR	MEDI O	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			
5. Iniciativa			x
6. Autonomía			x
7. Pensamiento Analítico			
8. Capacidad de Organización y Planificación			
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			x
11. Trabajo en Equipo			x
12. Habilidades de Comunicación			
13. Liderazgo			x
14. Capacidad de Negociación			

15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			
TIC		X	
OTRAS COMPETENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de empatía y trato cordial con estudiantes y pares. • Liderazgo e innovación en aula con los estudiantes, para aportar al nuevo plan de estudios. • Manejo de equipos, proactividad y responsabilidad en trabajos prácticos. 			
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS			
Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección de Desarrollo de Personas.			